

PRESENTACIÓN

El Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, a través del Instituto Municipal de Consumo, viene apostando por el fomento de la calidad y la mejora de la actividad comercial mediante la implantación de Códigos de Buenas Prácticas en los distintos sectores empresariales de nuestra ciudad.

La elaboración de Códigos de Buenas Prácticas constituye para el Ayuntamiento de Madrid un procedimiento eficaz para garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, facilitar el autocontrol de las empresas y promover la participación de las Asociaciones empresariales y de consumidores.

Esta "II Jornada Municipal sobre Autorregulación y Códigos de Buenas Prácticas" tiene como objetivo dar a conocer a los madrileños el significado de la autorregulación de los sectores empresariales y fomentar la confianza de los ciudadanos en aquellos establecimientos adheridos a los Códigos de Buenas Prácticas, a través del reconocimiento e identificación del distintivo de calidad empresarial "Buenas Prácticas" otorgado por el Ayuntamiento de Madrid.

Esperamos, con su desarrollo, ofrecer una visión global sobre el tema desde las perspectivas universitaria, institucional y de las organizaciones empresariales y de consumidores, y poder alcanzar la consecución de los objetivos previstos.

Fecha

28 de abril de 2010

Lugar de celebración

Salón de actos del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Gran Vía, 24 - 2ª planta

Organiza

Instituto Municipal de Consumo

Información e inscripciones

Condiferencia Iniciativas
C/ Jesús Aprendiz, 21 - 28007 Madrid
Tlf.: 91 501 91 14 – Fax: 91 501 71 20
E-Mail: eventos@condiferencia.es



ADICAE
Asociación de Usuarios de Bancos Cajas y Seguros



Federación de Usuarios Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid



UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID - UCE



PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



II Jornada Municipal sobre Autorregulación y Códigos de Buenas Prácticas

28 de abril de 2010



bp

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
códigos de buenas prácticas

II Jornada Municipal sobre Autorregulación y Códigos de Buenas Prácticas

28 de abril de 2010

9,30 h.

Recepción y entrega de documentación.

10,00 h.

Inauguración de la Jornada

D. Javier Oyarzábal de Miguel.

Coordinador General de Economía del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

10,30 h.

Conferencia inaugural

Situación de los Códigos de Conducta en el marco jurídico actual.

D. Pedro Portellano Díez.

Profesor titular de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid.

11,30 h.

Pausa. Desayuno Ecológico y de Comercio Justo.

12,00 h.

Primera mesa redonda

Códigos de Buenas Prácticas en el sector empresarial y su incidencia en las relaciones de consumo.

D. Manuel I. Feliú Rey.

Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Carlos III de Madrid. Titular de la Cátedra ASGECO de Derecho de los Consumidores.

Dña. M^a del Rosario Fernando Magarzo.

Directora Técnica de la Asesoría Jurídica de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol).

D. Jesús de la Morena.

Socio de Garrigues Medio Ambiente.

Moderadora:

M^a Concepción Gutiérrez Durán.

Jefe del Servicio de Promoción y Estudios de Consumo. Instituto Municipal de Consumo.

13,00 h.

Segunda mesa redonda

Los Códigos de conducta como fórmula coparticipativa entre las Asociaciones empresariales y de consumidores.

Dña. Begoña Fernández Ruiz.

Subdirectora General de Consumo. Instituto Municipal de Consumo.

D. Salvador Bellido.

Presidente de Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas (COPYME).

D^a Ana Isabel Ceballo Sierra.

Presidenta de la Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid (UNCUMA).

D. Guillermo González.

Adjunto a la Presidencia de la Confederación de Comercio Especializado de la Comunidad de Madrid (COCEM).

Moderadora:

Dña. Begoña Fernández Ruiz.

Subdirectora General de Consumo. Instituto Municipal de Consumo.

14,00 h.

Clausura de la jornada

D. Ángel Sánchez Sanz.

Director General del Instituto Municipal de Consumo. Ayuntamiento de Madrid.